



Gobernación del Departamento CENTRAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

NOTA GDC N° 150/2026

Areguá, 17 de febrero de 2026.

Señor
Dr. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, Presidente
Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
IPS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar muy respetuosamente el traslado temporal de la funcionaria permanente del Instituto de Previsión Social, señora ZULMA NOELIA TORALES GAVILÁN con Cédula de Identidad N° 2.335.813, para prestar servicios en la Gobernación del Departamento Central, durante el EJERCICIO FISCAL 2026, conforme a los datos que se detallan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR:	Asistente Administrativo – Departamento de Bienestar de Personal dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas
FUNCIONES A DESEMPEÑAR EN LA GDC:	<ul style="list-style-type: none">Planificar los responsables de las áreas bajo su competencia, coordinar las actividades de Bienestar del Personal, y otras relacionadas conforme con los objetivos y políticas establecidas acorde a los recursos disponibles.Coordinar con los responsables las actividades planificadas institucionalmente.
FRECUENCIA HORARIA:	<ul style="list-style-type: none">Lunes a Jueves: 07:00 a 15:30 horas.Viernes: 07:00 a 13:00 horas.

El presente pedido lo realizo en el marco de las disposiciones de la Ley N° 7445/2025 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL", con el fin de seguir dotando a la Institución con recursos humanos calificados, que permitan el cumplimiento de nuestro rol constitucional, en beneficio de los ciudadanos.

En la confianza de contar con una respuesta favorable a lo peticionado, hallo propicia la ocasión para renovar al Señor Presidente, el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Wilton Carlos Arce R.
Secretaria General

REM/AAA/aa

EXP-0000-2026-016195